



## Irene Montero ve como “muy necesaria y sustancial” la existencia y la labor del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica

- El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica ha aprobado recomendaciones sobre los asentamientos en condiciones deficientes de habitabilidad y sobre la situación de las personas migrantes en Canarias

3 de junio de 2021.- La ministra de Igualdad, Irene Montero, ha clausurado este mediodía el Pleno del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), presidido por Antumi Toasijé y con la participación de la directora General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, Rita Bosaho.

La ministra de Igualdad ha agradecido el trabajo del CEDRE y ha resaltado su papel fundamental para asegurar el respeto de los derechos humanos en España. Es por ello, ha afirmado, que desde el Ministerio de Igualdad, “queremos impulsar y fortalecer el trabajo de este Consejo”. Montero ha calificado como “muy necesaria y sustancial” la existencia y la labor del CEDRE

Durante el Pleno, el CEDRE ha aprobado una recomendación sobre los asentamientos en condiciones deficientes de habitabilidad y otra sobre la situación de las personas migrantes en Canarias.

Sobre los asentamientos, la ministra ha trasladado al CEDRE su preocupación por la situación de las personas que viven en asentamientos en condiciones deficientes de habitabilidad. “Dichas condiciones de vida son inaceptables en una España con recursos en la que no se deberían dar estas situaciones de indignidad e insalubridad”. Montero ha subrayado la responsabilidad de garantizar los derechos humanos hablando y buscando soluciones “para evitar la segregación residencial y educativa en nuestro país, y la que tiene lugar en los asentamientos nos preocupa especialmente”.



# Nota de prensa

En este mismo sentido, la ministra ha mostrado su inquietud al CEDRE por los actos de racismo y xenofobia hacia las personas migrantes que en los últimos meses han llegado a Canarias y a otros lugares de las costas españolas. “Debemos tener un discurso claro de derechos humanos, un relato de defensa hacia las personas que escapan de la persecución, de la violencia o de situaciones de pobreza, y que quieren venir a Europa”. Desgraciadamente, ha afirmado, esta situación prolongada “se ha cobrado ya la vida de cientos de personas, y debemos dedicar nuestro tiempo, esfuerzos y recursos a evitar que esto siga pasando”.

Por otra parte, Montero ha calificado de “primordial y urgente” la futura Ley de Igualdad de Trato y la no Discriminación. “España llega tarde al establecimiento de un marco político y jurídico que garantice la Igualdad de Trato y la No Discriminación. 21 años después de que España asumiera las obligaciones de la Directiva 2000/43, tenemos la responsabilidad de agilizar el debate y la aprobación de la ley que será el mínimo común normativo del derecho antidiscriminatorio español”. La ministra ha defendido que la futura ley deberá mejorar la protección real y efectiva de las víctimas de la discriminación y la intolerancia combinando el enfoque preventivo con el enfoque reparador: “Necesitamos que se apruebe una ley con estándares internacionales”.

Montero ha finalizado su intervención expresando el apoyo del Ministerio de Igualdad a la actividad y cometido del CEDRE, así como a la labor de dar a conocerlo. “Sabemos que muchas víctimas no denuncian los incidentes de racismo que sufren y por ello es tan importante dar a conocer la existencia, las funciones y los medios de orientación y asistencia de este Consejo, como el [teléfono gratuito de atención a víctimas de discriminación](#)”.

